

PANEL Y ACERO AZUQUECA, S.L.
 C/PLASTICO, 10
 19200 AZUQUECA DE HENARES
 GUADALAJARA
 CIF: B19315928

PEDIDO CLIENTE

PANEL Y ACERO

COMERCIAL DE LAMINADOS IBERICA SAU

Centro Empresarial La Finca Paseo del Club Deportivo, 1
 Edificio 15^a
 28223 Pozuelo de Alarcón
 (MADRID)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	04937	1	03/11/2021

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA	FORMA DE PAGO
A08088890	AG.2	4501145090	TRANSFERENCIA 60

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
PC3	PC3 ECO 1000 30 9010 9010 - CUBIERTA 30MM BLANCO/BLANCO ALA-GRECA TORNILLO VISTO	92	1.000	7.540		693,68	28,56	45,37%	15,60 €	10.823,02 €
PC3	PC3 ECO 1000 30 9010 9010 - CUBIERTA 30MM BLANCO/BLANCO ALA-GRECA TORNILLO VISTO	32	1.000	6.180		197,76	28,56	45,37%	15,60 €	3.085,52 €
CUMBRPC3	CUMBRERA PC3 1000 9010 - RECORTADA 2 AGUAS - 26x3.150mm	26		3.150	81,90		21,00	62,38%	7,90 €	647,03 €
PORTE	TRANSPORTE: C. Asturias, 2, 28864 Ajalvir, Madrid. 918 844 143. N° PEDIDO DE COMPRA: 4501145090	1		0	1,00			0,00%	0,00 €	0,00 €
						Total M2	891,44			
						Total ML	82,90			

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			14.555,57 €	21%	3.056,67 €	17.612,24 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119